



Verónica Marín Cortés &lt;contactenos-pqrs@cajica.gov.co&gt;

## DERECHO DE PETICIÓN

1 mensaje

Verónica Marín Cortés <contactenos-pqrs@cajica.gov.co>  
Para: juridicacajica@siettcundinamarca.com.co

30 de marzo de 2022, 8:55

Cordial saludo,

De acuerdo con lo previsto en la Ley No.1755 del 30 de junio de 2015, remitimos la siguiente Comunicación recibida por correo electrónico y teniendo en cuenta que el motivo de la petición se refiere a asuntos de su competencia.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al interesado, así mismo para efectos de control, se solicita allegar copia de la respuesta con el número de la PQRS.

**Nota:** Favor al contestar relacionar número de radicado: PQRS-W-20227500051



MONICA HERNANDEZ  
Auxiliar Administrativo  
Dirección de Atención al  
Usuario y PQRS  
Secretaría General  
Alcaldía Municipal de Cajicá  
Cl. 2 #4-7, Cajicá  
Tel: (571) 8837077 Ext. 1004

 Derecho de Petición por fotomulta Claudia Lemus.pdf  
79K